

Expediente: 539/26  
Carátula: GOMEZ JUAN CARLOS C/ NUESTRO HOLANDO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20202191623 - NUESTRO HOLANDO S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - VILLAFañE, TOMAS VALOIS-POR DERECHO PROPIO  
20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO  
23242008529 - GOMEZ, Juan Carlos-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 539/26



H105026337640

JUICIO: GOMEZ JUAN CARLOS c/ NUESTRO HOLANDO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°539/26-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Villafañe el 18/08/2026:

A lo manifestado por el letrado presentante, reitérelo en la etapa procesal oportuna.BMX-539/26.

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:  
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.